



No. 2383
12-12-14
Precio Bs. 1



Sección boliviana del CERC

Òrgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

PAGO DE 2º AGUINALDO ES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE

EL PRÓXIMO AÑO LUCRAR POR EL SALARIO MÍNIMO VITAL (que cubra el costo real de la canasta familiar)

Si bien el doble aguinaldo fue lanzado como parte de la estrategia del MAS para ganar votos, ahora se convierte en un derecho consolidado y se debe exigir su cumplimiento. La patronal superexplota al obrero los 12 meses del año y sube los precios de sus productos para poder cubrir los gastos del segundo aguinaldo durante todo el año. Así mantiene sus ganancias y apoya a este gobierno que al final respeta sus intereses, puesto que protege la explotación capitalista y los abusos en las empresas.

Los obreros debemos exigir el cumplimiento del pago del doble aguinaldo, pero además, no perder de vista que el próximo año hay que luchar por aumento salarial de acuerdo a los precios de la canasta familiar. Si la patronal y su gobierno no pueden dar un salario acorde a la canasta familiar entonces los obreros a la cabeza del conjunto de todos los explotados debemos tomar el control del Estado para colocar las industrias al servicio de las mayorías.

ENATEX:

TRABAJADORES ARRANCAN AL GOBIERNO PARTE DE SUS SUELDOS CON MOVILIZACIÓN

Los trabajadores no reciben sus sueldos desde el mes de agosto y ya no tienen ninguna posibilidad de seguir manteniendo esta situación por más tiempo. Frente a la total incapacidad del gobierno para dar una respuesta viable al problema, han decidido

el problema. En largas negociaciones han logrado la cancelación de los sueldos correspondientes a agosto y septiembre, también han logrado arrancar el pago del doble aguinaldo.

¡SALVEMOS LA VIDA DE ARIEL ROMÁN!



El gobierno ha convertido de la manera más canallesca un trámite legal de adopción de una bebé en un delito de trata y tráfico de niños. Razón por la cual Ariel Román, padre adoptivo, se encuentra en huelga de hambre dura desde el 10 de noviembre.

El objetivo del gobierno es, en este caso, encarcelar a Ariel y Marcia por el delito grave de ser militantes del POR.

Desde el Brasil

MOCIÓN DE APOYO Y SOLIDARIDAD A LA HUELGA DE HAMBRE DE ARIEL ROMÁN



Las entidades estudiantiles, reunidas en el debate “La Resistencia Internacional de la Juventud”, organizado por el Frente en Defensa del Pueblo Palestino, apoyamos incondicionalmente la lucha de Ariel, que es víctima de persecución política por el gobierno de Evo Morales en Bolivia.

Ariel lucha por el derecho a recibir el Acta de Medida de Protección, de octubre de 2012, emitida por la Defensoría de la Niñez, para tener derecho de adopción de su hija. Como represalia, su domicilio fue invadido con el objetivo de arrebatarles a la niña.

Que la defensoría entregue inmediatamente el Acta de Medida de Protección y deje de usar una niña como instrumento de persecución política.

¡Solidaridad con Ariel Román!

¡Por la inmediata entrega del Acta de Medida de Protección!

Firma.

ANEL Asamblea Nacional de Estudiantes Libres

SOLIDARIDAD CON LA LUCHA DE ARIEL ROMÁN- BOLIVIA

Nuestro camarada, Ariel Román, continúa en huelga de hambre dura, real, como es característica de los revolucionarios trotskystas, en defensa de su hija frente al Estado negligente que no cuida en absoluto del bien-estar de los niños y que prefiere verlos reclusos en abrigos transitorios sin recursos y en pésimas condiciones, anteponiendo sus mezquinos intereses y su incapacidad.

La actual directora de la Defensoría de la Niñez, Lic. Raquel Melgar, manipulada por masistas ligados al gobierno, enfermos enemigos de Ariel y Marcia, por su condición de militantes del POR y activistas en la Universidad, pretende forjar una acusación contra ellos por delito de tráfico de personas, con el propósito de encarcelarlos, sin importarles el destino de la niña, guiados únicamente por su odio al trotskismo.

A más de veinte días de huelga de hambre y con la salud gravemente deteriorada, el camarada Ariel se mantiene firme en su decisión de defender a su pequeña, entregando su vida, que es el único recurso con que cuenta ahora, entregando su vida por sus ideas, entregando su vida en su lucha permanente contra el sistema putrefacto y su gobierno burgués, represor.

Ariel lucha por el derecho de que se le entregue el Acta de Medida de Protección, de octubre de 2012, emitida por la Defensoría de la Niñez para tener el derecho legítimo de adopción de su hija y como represalia, su domicilio fue allanado con el objetivo de arrebatarle a su niña.

Que la defensoría entregue de inmediato el Acta de Medida de Protección y deje de usar una niña como instrumento de persecución política.

Natal-RN, diciembre de 2014.

Firman:

Presidente del Sindicato de Servidores Públicos

Directora General de SINTE/RN-Nucleo de S.G.A

AGRADECEMOS LAS CENTENARES DE ADHESIONES Y APOYO QUE NOS LLEGAN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES A LA LUCHA QUE LIBRAN LOS CDS. ARIEL ROMAN Y MARCIA TORRICO EN DEFENSA DE SU BEBÉ, ANTE EL CRIMINAL ATAQUE DEL GOBIERNO MASISTA QUE HA CONVERTIDO CANALlescamente lo que era un trámite legal de adopción de la menor en una acusación de trata y tráfico de menores con el único afán de encarcelar a nuestros CDS. POR SU DELITO DE SER REVOLUCIONARIOS MILITANTES DEL P.O.R.

ENATEX:

TRABAJADORES ARRANCAN AL GOBIERNO PARTE DE SUS SUELDOS CON MOVILIZACIÓN



Esta empresa, sospechosamente adquirida por el Estado del empresario Iberkleid, cuando su complejo de industrias textiles fue declarado en quiebra, enfrenta un problema estructural, la falta de mercados para su producción. Los mercados venezolanos y cubanos han mostrado que no satisfacen las necesidades de las exportaciones bolivianas porque lo poco que se les envía tarda mucho en recuperar los pagos de las remesas. Por otra parte, el mercado interno es demasiado pequeño, la competencia de las mercaderías chinas -mucho más baratas-, el con-trabando y la ropa usada se imponen, inmovilizando gran cantidad de mercadería almacenada en los depósitos sin poder ser comercializada.

La ministra Morales y los ejecutivos de ENATEX sostienen que es un problema sólo de iliquidez momentánea porque la empresa tiene grandes posibilidades de crecer y ser rentable; los trabajadores, por el contrario, denuncian que se trata de una verdadera quiebra financiera porque todo el aparato productivo se encuentra paralizado debido a que, además de no tener dónde vender los productos, no hay materia prima ni capital efectivo para seguir operando.

Los trabajadores no reciben sus sueldos desde el mes de agosto y ya no tienen ninguna posibilidad de seguir manteniendo esta situación por más tiempo. Frente a la total incapacidad del gobierno para dar una respuesta viable al problema, decidieron declararse en huelga de brazos caídos y realizar movilizaciones callejeras exigiendo al Estado que tome medidas inmediatas para resolver el problema. En largas negociaciones han logrado la cancelación de los sueldos correspondientes a agosto y septiembre, también han logrado arrancar el pago del doble aguinaldo.

Como respuesta a esta grave situación financiera de la empresa, la Ministra Morales ha lanzado la campaña de la venta de bonos de 50 Bs. durante las fiestas de fin de año. El público que compre los bonos puede retirar, los productos que oferta la empresa por un monto de 100Bs. Por ahí circula el rumor de que los empleados públicos serían obligados a adquirir estos bonos de tal modo que pueda salir toda la mercadería acumulada para poder cubrir las obligaciones sociales de la empresa y pueda adquirir materia prima para seguir operando el próximo año.

Lo grave es que cuando la empresa está a punto de hundirse, cuando no hay plata para que los obreros y sus familias que no tienen la comida garantizada y cuando la empresa está virtualmente paralizada, el hermano de la Ministra, Manuel Morales, ha tenido el despropósito de comprar un software de Cuba que cuesta 664.473 dólares, con un sobreprecio de más de 100 mil dólares porque originalmente ese producto estaba valuado en 561.781 dólares americanos.

Como todo está podrido dentro del gobierno, no habría por qué extrañarse que esta compra del software también sea motivo de un negociado para que algunos jefes del oficialismo se llenen los bolsillos a costa de hambre que están viviendo los trabajadores de ENATEX y sus familias.

En este momento es preciso luchar porque el Estado se haga cargo de todas las obligaciones sociales de la empresa para impedir que los trabajadores sigan viviendo la miseria dantesca a la que se les ha condenado. El gobierno debe garantizar los mercados necesarios para que la producción pueda ser comercializada en condiciones favorables.

PONGAMOS UN ALTO A LA PREPOTENCIA CRIMINAL DEL GOBIERNO DEL M.A.S.

¡SALVEMOS LA VIDA DE ARIEL ROMÁN!



El escándalo de la muerte del bebé Alexander puso al descubierto las atrocidades que funcionarios contratados por favor político, en los llamados hogares de niños a cargo de la Defensoría de la Niñez, dependientes de las alcaldías, cometen, contra los infelices niños que llegan a ellos. Pero lo más grave es que estos delincuentes torturadores de niños cuentan con la protección descarada de las autoridades en todos sus niveles. Al bebé Alexander lo llevan agonizando al Hospital del Niño en primera instancia; allí lo resucitan y es derivado al Hospital Juan XXIII donde había espacio disponible en la sala de cuidados intensivos. En el Hospital Juan XXIII el personal médico trata de estabilizarlo y denuncian que el bebé mostraba signos de haber sido violado. El bebé fallece.

Inmediatamente todo el aparato oficial, a través de la jauría de fiscales y jueces a su servicio, lanza una ofensiva feroz contra los médicos acusándolos de negligencia médica y deteniendo a 7 de ellos. Declaran la investigación de carácter confidencial a fin de tapar la acusación de la violación y evitar que sigan saliendo a la luz pública denuncias sobre las atrocidades que en estos hogares se cometen. A todas luces se ve que el delito de los médicos fue no haber podido salvar la vida del bebé para que el acto bárbaro de violación quede en la impunidad.

A título de la confidencialidad de la investigación no se sabe nada sobre quienes serían los responsables del gravísimo estado en que llevaron al bebé, en cambio se centra en acusar a los médicos por negligencia.

¿Qué clase de gobierno bárbaro es este? ¿Cómo es posible tanta inhumanidad por parte de funcionarios a quienes se les ha dado la custodia de niños indefensos? ¿Hasta donde puede llegar el cinismo y la prepotencia de un gobierno no hace nada por los más débiles?. En Bolivia el Estado destina apenas 1,75 Bs. (un cuarto de dólar) por niño de estos albergues mientras derrocha millones en construirle al Presidente un Palacio de 33 millones de dólares a todo lujo a nombre del "proceso de cambio a favor del pueblo oprimido".

Para el gobierno del MAS, no hay límites morales para hacer y

deshacer en el país según le dicten sus ambiciones, sus odios, el ego hipertrofiado de la dupla Morales Ayma-García Linera y el servilismo incondicional de sus colaboradores (ministros, jueces, fiscales, etc., etc).

Otro caso que involucra a la suerte de una bebé es la lucha de nuestro Cda, Ariel Román y su compañera Marcia Torrico que la adoptaron hace dos años, siguiendo todos los procedimientos legales. En el proceso del trámite se topan con la negativa por parte de la nueva Jefe de la Defensoría de la Niñez a entregarles el Acta de la Medida de Protección dispuesta por la anterior Jefe, Mabel Montañó, e informar al Juez de la Niñez. Hasta que un buen día la Dra. Patricia Guisbert, abogada de la Defensoría Municipal de la Niñez y Adolescencia (DEMUNA), le manifestó a la abogada de los padres adoptivos "... ¿como crees que le vamos a entregar una bebe a dos trotskos?...". En vista de aquello, al comprobar que habían entrado en juego, los resentimientos y antipatías políticas y religiosas de funcionarios de la DEMUNA, que conocían que se trataba de dos dirigentes trotskistas, es que los padres adoptivos deciden informar a la Juez y solicitar la guarda de la bebe con fines de adopción.

La Juez 2da de la Niñez, rechaza la solicitud y de manera alevosa y abusiva, se pronuncia sobre el fondo del problema, disponiendo que la bebe sea internada en un hogar o devuelta a la familia biológica, y criminaliza a Ariel y Marcia como sospechosos de trata y tráfico. Pero lo que es más grave, decide la suerte de la bebé sin previamente hacer las investigaciones correspondientes para establecer que sería lo mejor para ella.

Ariel, cuando allanan su casa para quitarles por la fuerza a la niña y los citan a audiencia acusados de trata y tráfico, decide declararse en huelga de hambre dura. Medida extrema que mantiene desde el 10 de noviembre. Se ha recurrido a autoridades del gobierno denunciando el atropello contra Ariel y Marcia encontrando en todos una cerrada complicidad con los funcionarios de la DEMUNA.

El objetivo del gobierno es, en este caso, encarcelar a Ariel y Marcia por el delito grave de ser militantes del POR.

Una vez más se comprueba la chatura moral de este gobierno de impostores para los que nada vale la suerte de ésta bebé como tampoco la de los demás bebés que están bajo su custodia en los supuestos "hogares de acogida".

El lunes 8 de diciembre de 2014, un grupo de 15 mujeres, representantes de organizaciones sindicales y sociales, se hicieron presentes ante el despacho del Alcalde de la Ciudad de Cochabamba para pedirle audiencia y solicitarle dé solución a la demanda de los padres adoptivos de la niña. El Alcalde se negó a concederles la audiencia y ante la insistencia de ellas de permanecer en la antesala hasta que el Honorable pueda atenderlas, ordenó que las desalojaran por la fuerza y las llevaran presas a las celdas de la FELCC, donde las recluyeron en una celda de dos por metros amenazadas de que se les iniciará proceso por ... ¿?... lo que sea.

Hay que oponer un alto a este gobierno de salvajes prepotentes. Razones no valen, sólo la presión social organizada puede parar la arbitrariedad reaccionaria de Evo y su pandilla de vividores.

Dirigentes sindicales en el barro de la corrupción

INTERVIENEN LA OFICINA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA C.N.S.



Marco Antonio Silva, jefe de la Unidad de transparencia de la Caja Nacional de Salud, denunció que los dirigentes de la COB Juan José Guzmán y Juan Carlos Trujillo están implicados en un cuantioso negociado en la compra de medicamentos e insumos de las empresas ALBUS y PROTEX. Además denuncia que Guzmán ha incurrido en actos de nepotismo y violencia contra funcionarios de la institución aseguradora, su esposa y su cuñada trabajan en la institución y, por otra parte, denuncia que el dirigente de la CNS Fredy Puente hubiera hecho mal uso de las placas radiográficas en la ciudad de Cochabamba.

Inmediatamente después de conocidas estas denuncias, Silva recibió un memorándum de cambio de funciones trasladándolo como abogado del Hospital "Luis Uría de la Oliva" de la ciudad de La Paz y su oficina es intervenida con fuerte resguardo policial. La celeridad con que actúan, en este caso, los ejecutivos de la Caja evidencia que existe una complicidad mutua entre dirigentes sindicales y administradores. Normalmente en esta institución fuertemente burocratizada los trámites tardan semanas, meses y hasta años.

Según este funcionario, las denuncias hechas son apenas la punta de ovillo, si Transparencia quisiera realmente investigar – dice- debe hacerlo en toda la institución y no solamente en el área administrativa. Revela que en su despacho había 80 casos de denuncias por corrupción. Por otra parte, Miguel Ángel Alochea,

Coordinador nacional del Control Social de la Caja Nacional de Salud, presentó en las últimas horas, de manera simultánea al Directorio de la institución, a la Gerencia y al Ministerio de Transparencia la denuncia de 110 casos de corrupción.

El problema de la corrupción en esta institución aseguradora es cosa de todos los tiempos y el origen del mal, desde su fundación, está en el hecho de que los gobiernos de turno la han convertido en botín de guerra para dar acomodo a sus circunstanciales parciales. A su sombra se han organizado camarillas en la administración como en la planta de profesionales para realizar cuantiosos negociados, tráfico de pacientes a consultorios privados, nepotismo familiar y político, etc.

El control obrero que funciona a través de los directores laborales como parte del Directorio compuesto por los representantes del Estado, de la empresa privada y la representación laboral rápidamente, es prostituido porque se lo asimila a la red de corrupción. Por otra parte, las direcciones sindicales del sector –con rarísimas excepciones, como la pasada gestión de URTCA en CASEGURAL-La Paz-, también caen como moscas a la leche a la tentación de coger cargos para sus parientes, de participar de los movimientos administrativos oscuros, convirtiéndose en una casta que vive de los favores de los administradores de la institución.

Uno se pregunta ¿por qué precisamente en este momento aparecen tantas denuncias de corrupción en la CNS? ¿Acaso no es parte del plan para justificar la anunciada intervención del gobierno, dizque con la intervención de los dirigentes de la COB? Lo grave es que los interventores serán los mismos que pretenden destruirla y los mismos que, hasta ahora, se han beneficiado de sus recursos materiales y financieros. No nos cansamos de repetir que el gobierno está interesado en liquidar la Caja para utilizar sus recursos financieros, su equipamiento y su infraestructura hospitalaria para llevar adelante su demagógica oferta del Seguro Único de Salud (SUS) sin gastar un solo centavo. En los últimos meses han dispuesto que los empleados públicos de algunos ministerios abandonen la Caja para ser afiliados en otra institución que oferte servicios de salud, igualmente con la finalidad de debilitarla poco a poco, hasta terminar estrangulándola financieramente.

LOS TRABAJADORES TIENEN QUE TENER UNA RESPUESTA PROPIA A ESTE GRAVÍSIMO PROBLEMA PARA IMPEDIR QUE LA BUROCRACIA SINDICAL CANALLA TERMINE CUMPLIENDO LOS PLANES CRIMINALES DEL GOBIERNO: LA INTERVENCIÓN A LA CNS DEBEN REALIZARLA LOS DIRECTAMENTE INTERESADOS EN RECIBIR UNA PRESTACIÓN DE SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA: LOS TRABAJADORES; IMPONER LA ADMINISTRACIÓN OBRERA EN LA INSTITUCIÓN A TRAVÉS DE CONSEJOS DIRECTAMENTE ELEGIDOS POR LAS BASES DE TAL MODO QUE SE INSTALE UNA FORMA DE ADMINISTRACIÓN COLECTIVA Y NO INDIVIDUAL, ADEMÁS LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DEBEN SER REVOCABLES EN CUALQUIER MOMENTO Y GANAR EL SUELDO QUE GANA UN TRABAJADOR DE MANO DE OBRA CALIFICADA DE UNA EMPRESA ESTATAL O PRIVADA. CON TODA LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE, ES PRECISO CREAR TODOS LOS MECANISMOS POSIBLES PARA IMPEDIR LA BUROCRATIZACIÓN Y LA CORRUPCIÓN EN LOS NIVELES DE ADMINISTRACIÓN.

LA NUEVA LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Y SUS CONSONANCIAS

E. Ovando

Dicen; "Más allá de lo que mande la nueva ley, lo que se espera de las empresas públicas es que en los hechos den muestras de eficacia y transparencia".

Tal espectacular esperanza esconde una intención manifiesta de obviar las conquistas laborales en pos de la eficiencia y transparencia que son una quimera en un país capitalista atrasado y de economía combinada como Bolivia.

Las empresas estatales, sí, se han caracterizado por una galopante ineficiencia y corrupción empero esta lacra no deviene de la administración o forma legal, mucho menos de la intencionalidad de las personas, sino de la economía mundial y del lugar que nuestro país ha asumido como parte de la misma bajo el título de exportador de materia prima.

Según el Gobierno, se pretende dar un nuevo impulso al proceso iniciado durante los últimos ocho años, de modo que la participación estatal en la economía "que ha ido creciendo hasta llegar al 35 por ciento actual, se vaya ampliando pero no a costa de la estatización de las empresas privadas ya existentes, sino de la paulatina expansión del sector público mediante nuevos emprendimientos."

La propia Constitución Política del Estado reconoce varias formas de propiedad y sus conceptos de armonización entre estos tipos de economía alcanzan a la nueva ley de empresas públicas, es decir y al final, la consolidación como hegemonía, de la propiedad privada capitalista sobre las demás formas de propiedad, incluida la empresa capitalista estatal.

La norma pretende dar sobreproducción, sin considerar que ésta, nace condicionada por los designios de las potencias transnacionales de las economías poderosas que hacen tambalear economías débiles como la nuestra.

En cuanto a la administración. Se crea pues el COSEEP que lo compone Ministerios Gubernamentales prescindiendo totalmente de la participación obrera, mucho menos del control obrero colectivo.

Se creará alianzas "gran nacionales" con empresas integrantes de los países miembros del ALBA que pretenden emular a las actuales transnacionales dueñas del mercado mundial. Entre los países favoritos para esta integración están pues Venezuela, Cuba y Argentina cuyas economías tambalean presas de las actuales fluctuaciones de las materias primas como la caída del precio internacional del petróleo que, estos días, hizo recortar el gasto público que afectaría a los salarios de ese país, inicialmente con los jerárquicos pero la amenaza al recorte social es latente. Argentina enfrenta una subida del dólar hasta en un 11% acompañado de la deuda a los fondos buitres que hace vislumbrar una depauperación económica para el 2015.

El COSEEP tendrá la atribución de definir lineamientos generales

para la gestión empresarial pública en torno al régimen de financiamiento, administración de bienes y servicios, planificación pública empresarial, distribución de utilidades, régimen laboral y política salarial.

Uno de los elementos centrales de la nueva ley, que es también uno de los que más cuestionamientos ha recibido, es el relativo a la flexibilización de las normas de control de las compras y contrataciones que se efectúen en las empresas públicas, pues se considera que los procedimientos actualmente vigentes, como la Ley SAFCO, son excesivamente burocráticos y morosos, lo que quita la agilidad que se requiere a la hora de tomar decisiones. Es decir, se creará para este sector una norma especial que flexibilice el manejo de los fondos que estará al margen de la ley de control SAFCO lo que hace entrever la discrecionalidad en el manejo económico no transparente, característica propia del MAS y de todos los gobiernos burgueses. Para sustituir la SAFCO se creará una oficina técnica a cargo de la Contraloría General del Estado (CGE), que es otro apéndice más del Estado. Si bien rendirán cuentas en audiencias públicas, no se especifica si habrá balances y estados financieros.

Se reconoce la alianza con sectores privados, cooperativas, creación de nuevas empresas, etc., con participación mayoritaria estatal, en el peor de los casos en el 51%. No olvidemos que Goni, al promulgar su ley de Capitalización también definió la reserva estatal del 51% de la participación estatal, empero lo que ocurrió es que las empresas privadas, en su mayoría transnacionales, terminaron administrando totalmente las mismas. Entonces, tal alianza estratégica deviene en una nueva forma de capitalización de las empresas "nacionalizadas" lo cual emerge como delito de traición a la patria según la Constitución Masista.

La nueva Ley de la Empresa Pública establece que hay cuatro tipos de entidades: la empresa estatal (EE), la empresa estatal mixta (EEM), la empresa mixta (EM) y la empresa estatal intergubernamental (EEI). En el primer caso, la EE, el patrimonio pertenece en un 100% al nivel central del Estado; en la EEM está constituido por aportes del nivel central mayores al 70% y contribuciones privadas de origen interno, además de aportes de las empresas públicas o privadas extranjeras; en este caso podrán participar como socias las entidades territoriales autónomas o ETA, como las gobernaciones o los municipios, entre otros. En la EM, entre un 51% y 70% del patrimonio pertenece al nivel central del Estado y cuenta con aportes de empresas públicas o privadas extranjeras; también pueden participar las ETA. Finalmente, las EEI están constituidas por el 51% de aporte del nivel central estatal y de las ETA. COMIBOL, YPF (no YPFB-Corporación), la Empresa Minera Huanuni entre otras, adoptan el título de empresas estatales.

LA REFORMA EDUCATIVA ESTÁ CONDENADA A FRACASAR PORQUE ES SUBJETIVA Y CHOCA CON LA REALIDAD

Frecuentemente se repite el prejuicio de que las grandes reformas educativas han fracasado porque los maestros no han sido adecuadamente preparados o que éstos no han “consensuado” sobre la naturaleza de los cambios pedagógicos que se persiguen. En esta misma línea, los actuales conductores de la reforma “Siñani – Pérez” se empeñan en formar “licenciados” en el PROFOCOM y en las escuelas normales del país porque consideran que los maestros con el título de licenciados, magísteres o doctores son mejores y garantizan el éxito de la reforma.

Esta concepción, además de ser subjetiva, es ofensiva y discriminadora contra toda una tradición que ha logrado en el país grandes conquistas en la educación. Tenemos que reconocer que la experiencia de principios del siglo XX a la cabeza de la misión belga (origen de las actuales normales) introdujo las ciencias de la didáctica, la pedagogía y la psicología en la actividad educativa y formó verdaderos investigadores como Enrique Finot, Elizardo Pérez y muchos otros.

La ley 070 está condenada a fracasar por otras razones mucho más profundas que devienen de la naturaleza estructural de este país múltiple y contradictorio, porque no hace una lectura correcta de esta realidad e introduce principios subjetivos y disparatados que todos los días chocan con ella. Por ejemplo, plantea la posibilidad de que, desde la escuela se pueda descolonizar al país, cambiando la mentalidad de los alumnos, como si la colonización (la opresión nacional y social) fueran un fenómeno puramente superestructural (cultural) y no un problema de opresión económica de naciones poderosas o clases dominantes sobre naciones y clases más débiles; plantea una educación comunitaria en un país donde domina la propiedad privada en todas sus formas, base material del desarrollo de conciencias individualistas; propone una educación intra e intercultural en una realidad donde las culturas y los pueblos están en permanente contradicción y lucha de intereses materiales diferentes y contrapuestos.

En la práctica educativa concreta se evidencia lo disparatado de esta ley cuando, por ejemplo, los proyectos socio-productivos,



fracasan ruidosamente en las ciudades y en todas partes. No hemos superado la vieja educación tradicional porque seguimos sustituyendo la realidad como el verdadero objeto del conocimiento con el texto y la pura teoría en unidades educativas totalmente separadas de la vida, de la naturaleza, de la sociedad y la cultura. ¿Dónde el alumno va a actuar transformadoramente posibilitando su desarrollo integral?

La experiencia de este primer año de supuesta aplicación de la reforma debiera ser motivo de una real autocrítica de los actuales conductores de la educación porque seguir mintiendo y falseando la realidad con balances exististas no conduce a nada. Para los maestros, las elucubraciones del Ministro resultan no sólo imposturas sino un insulto a la inteligencia de este pueblo.

DE: “El Discrepante”, tercera época

ES NECESARIO CONFORMAR UNA INTERSINDICAL DE TRABAJADORES DE LOS INGENIOS AZUCAREROS

La contratación temporal, sin derechos a vacaciones, bonos de antigüedad, el pago de aguinaldo a medias, el no pago del segundo aguinaldo, son problemas comunes en todos los Ingenios Azucareros.

Recordemos que en San Aurelio el 2011 se ganó un Laudo Arbitral que prohíbe los contratos temporales en actividades permanentes de la empresa, pero la patronal no cumple.

En el Ingenio Poplar Capital (La Bélgica) se contrata de manera temporal hasta tres veces en un año para burlar a los trabajadores.

En la medida que avanza la conciencia de los obreros en torno a la necesidad de acabar con los nefastos contratos temporales y ante la alianza de la COD y de la Federación de Fabriles con el gobierno (aliado de los empresarios), se hace más necesaria poner en pie una Intersindical de los Obreros de los Ingenios Azucareros para luchar por la contratación indefinida.

DE: "El Trapichero" No. 46, noviembre 2014, POR-Santa Cruz

RECHAZAR LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN LAS SECCIONES

Las cámaras de vigilancia que la patronal ha instalado en Belén 2, y que piensa instalar en Belén 4 y Belén 1, no están siendo usadas para observar y mejorar el proceso productivo en planta, sino más bien para acosar a los trabajadores y sancionarlos ilegalmente por cosas insignificantes que ni siquiera están contempladas en la Ley General del Trabajo. De hecho, si la patronal quisiera mejorar el proceso productivo, entonces debería aunque sea invertir más dinero en resolver las fallas eléctricas y cableado, además de acondicionar las instalaciones, **NO BOTANDO PLATA EN CÁMARAS DE VIGILANCIA QUE DE NADA LE SIRVEN AL TRABAJADOR.**

La asamblea debe ser el espacio democrático donde los trabajadores decidan por mayoría que las cámaras sean retiradas porque ayudan a pisotear sus derechos básicos. Además se tiene que dar un plazo a la dirigencia y a la patronal para que retiren las cámaras, ya que el mañudo vendido de Pedro Ortiz sabotea las decisiones de la mayoría y hace lo que le conviene. Pedro debe ser expulsado del directorio y debe hacerse cargo otro miembro del directorio que no esté vendido a la patronal.

DE: "El Esmeril" No.67, noviembre 2014, POR-Santa Cruz

CONFEDERACIÓN: ENTRE LA ESPADA Y LA PARED FRENTE A LAS BASES ABRILES Y LA CRISIS INDUSTRIAL

Mario Flores, Secretario de Organización de la Confederación de Fabriles de Bolivia declaró a radio Fides que "la industria textil continúa agonizando por la falta de mercados, el contrabando y especialmente por la ropa a medio uso por lo que "la Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia planteará al Gobierno el retorno al ATPDEA", aclarando que toda negociación de exportación sea realizada "con una soberanía digna por el bien de todos los bolivianos".

Esta declaración confirma que los dirigentes de la Confederación, así como de la Federación de Fabriles se encuentran entre la espada y la pared; ante la seguridad de la "eternidad" del gobierno de Evo Morales, participan como "facilitadores", "negociadores" de la explotación y proporcionando soluciones sesudas a la crisis industrial: como luchar y encarcelar a los contrabandistas, vendedores de ropa usada, mejorar la Ley del Trabajo y ahora salen con la "novedad" de pedir el retorno a la ATPDEA con "soberanía". Todo a espaldas de los obreros pisoteando la democracia obrera y archivando los métodos de lucha propios de la clase obrera como son la movilización, la huelga.

El ATPDEA es un programa comercial del imperialismo en su guerra contra las drogas, en los países productores de la hoja de coca. Por lo tanto, todos los países que cumplan con los planes antidrogas de EE.UU. acceden a este programa. Erradicación de cocales, coca cero, instalación de bases militares antidroga americanos. Evo Morales, como dirigente cocalero, ha luchado por el cultivo de coca, lamentablemente utilizada por los narcotraficantes como materia prima de la cocaína. Evo, ya como Presidente se vio obligado a tomar la decisión de: mantener el ATPDEA, es decir, seguir exportando 418 tipos de productos manufactureros a los EE.UU libres de aranceles, garantizando el trabajo de obreros a cambio de erradicar cocales con ayuda del ejército norteamericano, o proteger y dar todas las garantías estatales para el cultivo de coca a un cato por familia, perdiendo el ATPDEA. Evo Morales se decidió por el cultivo de coca, lo que ocasionó el desplome de la industria boliviana, cierre de fabricas, talleres, migración al exterior, obreros desocupados convertidos en comerciantes de ropa usada o en contrabandistas.

Evo Morales está consciente de la bancarrota de la industria textil nacional, de los efectos negativos del contrabando y de la ropa usada, pero nunca luchará hasta acabar con estos males porque siempre defenderá el cultivo de coca. Por eso calla ante el abuso de los industriales propinados a los obreros.

Volver al ATPDEA es un sueño de los traidores de la Confederación y Federación de fabriles. La salvación de las industrias no está en manos del capitalismo en crisis. Está en manos de los obreros mismos, en sus métodos de lucha, en su independencia política.

DE: "Vocero Fabril" No.15, Noviembre 2014, POR- La Paz

Candidatura a la gobernación en Santa Cruz:

ROLANDO BORDA ES UN CANDIDATO PROPATRONAL SIRVIENTE DEL GOBIERNO

Enrique



Luego de que los empresarios Mariano Aguilera, accionista del Ingenio Azucarero Guabirá, y Gabriel Dabdoub presidente de la Federación de Empresarios Privados, rechazaran la oferta del MAS de ser candidatos a la Gobernación por Santa Cruz, y de que Nemezia Achacollo también la rechazaría, el gobierno recurre a sus leales sirvientes que están de dirigentes en la C.O.D.

Para disimular el fracaso de sus negociaciones con los empresarios montan el discurso de que ahora Santa Cruz tendrá un dirigente que representa a los trabajadores. Nada más falso, Rolando Borda no representa los intereses de los trabajadores, sino de los empresarios de Santa Cruz y del Gobierno. Los trabajadores del sector petrolero son unos de los más golpeados. Son centenares de trabajadores con contratos eventuales llevados a cabo por las empresas terciarizadas, donde además no se permite la organización sindical. Borda jamás ha planteado el derecho a contratación indefinida de estos y mucho menos su sindicalización porque su función es la de evitar la organización de los trabajadores. Pero además toda la COD esta plagada de

dirigentes totalmente entregados a la patronal, como el Señor Iver Peña ahora diputado suplente por el MAS trabajador de Guabirá donde los contratos eventuales son la regla, el Señor Pedro Ortiz dirigente de Belén que se dedica a ir a audiencias para apoyar a la patronal en el despido de trabajadores.

¿Pero por qué la burguesía empresarial no acepto la propuesta del MAS de ser sus candidatos a la gobernación?

La respuesta de los empresarios fue clara: apoyaremos al gobierno desde el sector privado. Los empresarios están con el gobierno y no lo hacen gratuitamente, a cambio reciben créditos, aceleración de titulación de sus tierras, compra de sus productos a buen precio por parte del Estado, etc. Todo ese respaldo más la salamería del gobierno y de Rubén Costas ya la tienen, no necesitan ir de candidatos a la gobernación. Los empresarios sólo van a candidaturas cuando es negocio hacerlo, o cuando les sirve de oposición política a un régimen que consideran perjudica a sus intereses de clase burguesa, ahora ni el gobierno, ni Rubén Costas, le resultan ajenos a sus intereses.

Rubén Costas Aguilera es primo de Mariano Aguilera quien, como se dijo más arriba, fue invitado por el MAS a candidato a Gobernador. Ambos Rubén y Mariano son accionistas del ingenio azucarero Guabirá que anda de la mano con el gobierno desde hace años. Todos hacen negocios y todos se benefician, la oposición existente entre el MAS y Rubén Costas es una oposición funcional de sirvientes de la burguesía y los candidatos de la COD no son más que sus falderos.

Por eso los trabajadores de Santa Cruz y el pueblo no puede ir detrás de uno u otro bando politiquero, la clase obrera debe recuperar sus organizaciones sindicales para luchar de manera independiente por mejores salarios, por el verdadero desarrollo regional que solo podrá darse a partir de la expropiación sin indemnización de las industrias petroleras, agroindustriales y mineras para colocarlas al servicio de la población.

A continuación reproducimos algunas notas que aparecen en diferentes números de “El Discrepante”, una hoja polémica que circuló en el encuentro educativo que convocó el Ministerio de Educación para evaluar la aplicación de la malla curricular de la Ley 070 (Reforma Siñani – Pérez)

EL MINISTRO MIENTE: LA REFORMA, HASTA AHORA, NO HA FORMADO UN SOLO BACHILLER TÉCNICO – HUMANÍSTICO

El Ministro de Educación, en sus acostumbradas largas peroratas en los medios de comunicación oficiales y cuando pretende hacer una evaluación exitista de la aplicación de la reforma educativa (ley 070), señala que -durante este año- se han formado en el paradigma “socio productivo” de la reforma educativa 8.193 bachilleres técnico – humanísticos.

Primero, no sabíamos que se forman bachilleres técnico – humanísticos en un solo año. Las aseveraciones del Ministro tienen una fuerte dosis demagógica, todo para cubrir el fracaso de la improvisada, caprichosa y arbitraria aplicación de la reforma.

Segundo, los pocos bachilleres técnico – humanísticos que se están formando en el país son los que siempre se han formado en las unidades educativas –con talleres ya equipados- que existen en diferentes puntos del país, por ejemplo el Abaroa, el Mejillones o el Calama en Cochabamba.

Tercero, no hay ninguna nueva concepción en la reforma para la formación de técnicos medios. Propone más de lo mismo, formar técnicos no en la relación del alumno con la realidad, actuando transformadoramente sobre ella descubriendo las leyes internas que rigen los fenómenos naturales, sociales y culturales. Lo que propone la reforma es seguir formando técnicos en los talleres como siempre lo ha hecho la educación capitalista con la finalidad de preparar gente para la producción industrial. Lo grave es que el espíritu de la reforma es retrógrada con referencia a la escuela capitalista porque, en última instancia, busca formar mano de obra barata capaz de sobrevivir en eso que llaman microempresas que -en lenguaje más sencillo- se llama artesanado.

SEGÚN EL MINISTRO, A PARTIR DEL 2015, EL MAESTRO DEBE TRABAJAR MÁS DÍAS

En reiteradas declaraciones a la prensa ha sostenido que, hasta ahora, los maestros sólo trabajan 160 días porque en el cálculo de los 200 días incluyen los feriados, la organización de las ferias, desfiles, etc. En tono amenazador ha señalado que, a partir del 2015, trabajarán realmente los 200 días en el aula. Además ha señalado que las vacaciones son para los alumnos y los maestros deben estar disponibles ese tiempo para que las autoridades programen múltiples actividades de actualización, planificación y otras.

No nos equivocamos cuando sostenemos que la reforma y el actual gobierno son enemigos de la profesión docente. Prácticamente se pretende cargar sobre las espaldas del maestro todas las frustraciones de la educación sobredimensionadas con la aplicación de la reforma pachamámica.

Este Ministro es incapaz de entender que las leyes benefician a todos, que los días feriados son remunerables y, en educación, nos está señalando que debemos reemplazarlos con otros días de trabajo efectivo. De este modo, está incurriendo en el desconocimiento de un derecho social.

En segundo lugar, no entiende que el preparar una feria, de cualquier naturaleza, implica para el maestro más trabajo y que tiene que usar inclusive un tiempo fuera de su horario de trabajo para garantizar que la feria sea un éxito. ¿Dónde más trabajo señor Ministro?

Finalmente, no crean los gobernantes que los maestros nos vamos a resignar a ser convertidos en ilotas. Tenemos conocimiento de nuestros derechos y sabremos defenderlos con energía. Sepa el Ministro que el derecho a la vacación está consagrado en las leyes sociales vigentes para todos los trabajadores de este país y que toda hora trabajada debe ser pagada por el empleador. Los maestros exigiremos que las horas de trabajo fuera del aula sean reconocidas por el Estado y, en consecuencia pagadas como corresponde.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 738

12 de diciembre de 2014

LA BRIGADA FEMENINA URISTA DE LA PAZ HACE PÚBLICO EL REPUDIO CONTRA EL GOBIERNO DEL M.A.S. POR MALTRATAR A UNA BEBÉ

El gobierno del MAS acentuara el garrote contra sus enemigos, los que han ido desenmascarando a este gobierno derechista, socio de las transnacionales, enemigo de los explotados; a estos estalinistas no les queda más que tratar de acabar con el trotskismo en Bolivia.

Verborrean ministros, diputados y hasta el machista de EVO MORALES que lo más importante es la familia, los niños, que se debe erradicar la violencia, creyéndose un gobierno defensor de Derechos Humanos, cuando en realidad simplemente es una actitud asquerosa llena de hipocresía. Utilizan la justicia de los ricos, prostituyendo a jueces, fiscales abogados y familias enteras para consumir su garrote contra los trotskistas.

Un ejemplo, son nuestros compañeros de la ciudad de Cochabamba, los cuales tuvieron la oportunidad de adoptar una bebe; durante dos años recibió amor, cariño y todos los cuidados. Sin embargo ahora pretenden arrebatársela, como si fuera un bulto o una mercancía, con el único objetivo de castigar a los padres que son trotskista, acusándolos de Trata y Tráfico.

¡¡¡Señores del MAS no es capricho la lucha de los padres adoptivos, sólo defienden a su hija con su vida y sus principios!!!

En esa medida el combate debe estar enmarcado en acabar con este gobierno mentiroso, que utiliza asquerosos métodos, típico de los fascistas, para perseguir, encarcelar, a todo aquel que se oponga a su política burguesa.

Defender tercamente a nuestros compañeros.

Con más fuerza enarbolar la política del proletariado.

Y luchar consecuentemente por consumir la revolución proletaria.

“Una revolución no es digna de llamarse tal si no prodiga el mayor cuidado posible a los niños, la futura generación para cuyo beneficio se llevó a cabo la revolución” Trotsky

La Paz noviembre del 2014



UARPSFX Sucre.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO Y CENTRO DE ESTUDIANTES DE SOCIOLOGÍA EN HUELGA DE HAMBRE CONTRA LA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Desde el día martes 2 de diciembre y en plena plaza 25 de mayo, las valerosas universitarias Danitza Mamani y Alejandra Rocabado, se encuentran en huelga de hambre en apoyo a la lucha de su Cda. Ariel Román en Cochabamba reclamando se corrija una criminal omisión administrativa que regularice la guarda de la menor que adoptó junto a su pareja, hace más de dos años y que en la actualidad devino en una insensible y despiadada persecución política pues se le instauró un infame juicio penal, todo por su conocida militancia porista.

UMSS Cochabamba

LA FUL INSTALA PIQUETE DE HUELGA DE HAMBRE

La dirigencia de la FUL ha instalado este lunes 1º de diciembre un piquete de huelga de hambre en la puerta principal de la universidad, un segundo en la plaza principal, contra la persecución política de la que son objeto dos conocidos trotskistas: Ariel Román y Marcia Torrico. Ella, actual miembro de la Federación Universitaria Local y delegada ante el Consejo Universitario.

EL M.A.S. HA CORROMPIDO A LOS DIRIGENTES DE LA CENTRAL OBRERA BOLIVIANA

EL VENDEPATRIA EVO MORALES NO SÓLO HA REGALADO VIÁTICOS Y CAMIONETAS 4X4 A LOS DIRIGENTES DE LA COB, PARA QUE APOYEN SU POLÍTICA ANTIOBRERA Y ANTINACIONAL, DE BAJOS SALARIOS, JUBILACIONES DE HAMBRE, DEFENSA DEL LATIFUNDIO, ENTREGA DE MINAS E HIDROCARBUROS A LAS TRANSNACIONALES EN DESMEDRO DE LAS EMPRESAS ESTATALES. SINO QUE EL GOBIERNO DEL M.A.S. DURANTE AÑOS HA ENCUBIERTO ACTOS DOLOSOS DE LOS DIRIGENTES DENTRO DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD.

Trujillo pidió que el gobierno intervenga todas las oficinas de la CNS, por ordenes del M.A.S. que busca meter mano a los dineros de los asegurados, ahora que están bajando los precios de las materias primas, y también para tapan los actos de corrupción que implican a los dirigentes sindicales oficialistas que empezaron a salir en solicitadas de la prensa. Como indicó la Ministra Suxo la intervención sería contra los trabajadores y médicos, no contra las autoridades designadas por decreto supremo por el Presidente Morales, ni contra los dirigentes de la COB que "fiscalizan". Pero, por presión de las bases, que no quieren que el gobierno corrupto meta sus garras en la CNS, Trujillo retrocedió de su postura de total intervención y sólo se intervino la oficina de Transparencia en la CNS (el gobierno intervino su propia oficina) y se retiró al jefe de esta oficina, militante del MAS, que antes de que lo acusen de algo más, sacó a la luz las denuncias de corrupción, nepotismo y malos manejos que implican a los dirigentes sindicales oficialistas de la COB. La situación se le salió de las manos a Trujillo y compañía, por lo que están dando largas al asunto esperando que se olviden de lo ocurrido. Los trabajadores no podemos permitir que la burocracia sindical masista, nos siga engañando, traicionando



y robando de frente, es necesario echar a patadas a los dirigentes que han sido corrompidos por Evo, y organizarnos para defender la CNS, exigir mejores salarios, nuevos puestos de trabajo y la expulsión de las trans-nacionales; frente a la inflación, desempleo y hambre que crecerán por la crisis económica que es culpa de las "socias" transnacionales del M.A.S. que nuevamente se llevan las riquezas del país, sin desarrollar ni industrializar el país, dejándonos solo su gobierno corrupto.

TRUJILLO AL PAREDON POR TRAIOR

LA C.N.S. ES DE LOS ASEGURADOS NO DEL GOBIERNO CORRUPTO

Echar a patadas a los burócratas masistas de la COB, federaciones y confederaciones, organizar la lucha desde las bases en las asambleas y comités de huelga.

NUESTRO CAMINO ES LA REVOLUCIÓN SOCIAL, EL DE EVO ES EL DEL GARROTE Y LA REPRESIÓN

El POR plantea la expulsión de las transnacionales, la expropiación de los latifundios e industrias, ahora en manos del imperialismo y de la burguesía vende-patria, para poder planificar la economía, reconstruyendo las corporaciones del Estado para dar trabajo, salud y educación a todos. Retomaremos el camino de la Asamblea Popular, para gobernarnos desde las asambleas de representantes revocables, buscamos un Gobierno Obrero Campesino. Luchamos por el Socialismo. Será en las calles con la acción directa que lograremos la victoria, no en las urnas, ni con el voto.

CAMPAÑA DE AUTOFINANCIAMIENTO

Aquelarre 350 Bs.
Gracias por el apoyo a la lucha revolucionaria

A nuestros lectores:

El No. 2384 de Masas circulará el
9 de enero de 2015.